



Municipalidad de
Yerba Buena
Encarnán

YERBA BUENA,

23 MAY 2023

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: **Nº 366**

VISTO: El Expte. N° 1.978-M17(I)-R-23, mediante el cual la Sra. Julia Alicia Robles, CUIT N° 27-06355469-9, solicita el pago de la Factura C N° 00003-00000054 de fecha 09/02/2023, emitida por el importe total de \$ 125.000.- (pesos ciento veinticinco mil); y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue emitida por el Alquiler del Inmueble ubicado en Av. Solano Vera al 420 de esta ciudad, correspondiente al mes de *Febrero de 2023*;

Que, a los fines tramitados, glosa a fs. 2 la citada Factura;

Que a fs. 6/6 vta. la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja hacer lugar al pago solicitado, emitiéndose el correspondiente Acto Administrativo de Reconocimiento y Pago de Alquiler, y encuadra el caso en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529, Artículo 47, Inciso 24) y en lo previsto por el Artículo 7°, inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias;

Que a fs. 14 la Secretaría de Hacienda se expide en forma favorable para el pago de la factura antes citada, puesto que el municipio continúa en uso y goce del inmueble en cuestión y corresponde el pago de dicho concepto hasta tanto se resuelva la renovación contractual que se tramita por Expte. N° 19.520-M17(I)-R-22;

Que, además, el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención de la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Tránsito y Transporte, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Contaduría General, las cuales se expidieron en forma favorable a lo tramitado;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 25 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO PRIMERO: Encontrándose en trámite, mediante Expte. N° 19.520-M17(I)-R-22, la contratación del servicio que nos ocupa, reconócese los servicios prestados a esta Municipalidad por la Sra. Julia Alicia Robles, CUIT N° 27-06355469-9, durante el mes de *Febrero de 2023*, correspondiente al alquiler del Inmueble ubicado en Av. Solano Vera al 420 de esta ciudad, y, en consecuencia, apruébase la contratación del referido alquiler y autorizase el pago de tales servicios, según Factura C N° 00003-00000054 de fecha 09/02/2023, emitida por la misma, por el importe total de \$ 125.000.- (pesos ciento veinticinco mil), de conformidad con lo considerado.-

///...

DECRETO:

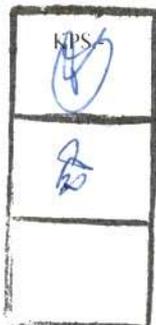
№ 366

23 MAY 2023

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, de acuerdo con lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Tránsito y Transporte, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

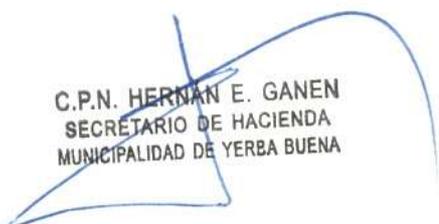
ARTICULO CUARTO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, **COMUNÍQUESE** y **ARCHÍVESE**.-




LIC. PABLO MACCHIAROLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA


C.P.N. HERNAN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA